"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 3 de julio de 2020

VISTO la Resolución Nº 2415/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación del alumno Walter Javier PEREZ, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la materia Tecnología Electrónica, con los trabajos prácticos vencidos.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 1° de julio de 2020, aconsejó refrendar la Resolución Nº 2415/2019 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:



REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 2415/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar la aprobación de la asignatura Tecnología Electrónica, rendida con los trabajos prácticos vencidos, al alumno Walter Javier PEREZ, Legajo Nº 115386, de la carrera Ingeniería Electrónica. ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 519/2020

UTN
MEL
DAM

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA Secretario General